

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 040/12, caratulada: **Solicitud de modificación Res. CD N° 013/12**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Departamento ha efectuado una presentación, solicitando la modificación de la mencionada resolución que aprueba las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional para el Ciclo Lectivo 2012.

Que en tal sentido, se sugiere la corrección de la misma, suprimiendo de la lista algunas materias que se dictan en las especialidades de Ingeniería Civil y Eléctrica, las cuales han sido presentadas y aprobadas oportunamente por estos departamentos.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado los mismos prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto la Res. CD.Nº 013/12, de fecha 05/03/12.

ARTICULO 2º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica, correspondientes al ciclo lectivo 2012, que se detallan a continuación:

Primer Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Informática • Ingeniería Mecánica I • Sistemas de Representación 	Cuarto Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónica y Sistemas de Control • Electrotecnia y Máquinas Eléctricas • Elementos de Máquinas • Mecánica de los Fluidos • Metrología e Ingeniería de Calidad • Tecnología de Fabricación • Tecnología del Calor
Segundo Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial • Ingeniería Mecánica II • Materiales Metálicos • Estabilidad I • Química Aplicada 	Quinto Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones Industriales • Mantenimiento • Máquinas Alternativas y Turbomáquinas • Organización Industrial • Proyecto Final
Tercer Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Mecánico • Estabilidad II • Ingeniería Mecánica III • Mecánica Racional • Mediciones y Ensayos • Termodinámica 		

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 167

FRSF
DACDI
EJD
ROG

(ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

(ING. EDUARDO DONNET)
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO

